

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENATIN S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece en la sede de la compañía, ubicada en el Km. 16 ½ Vía Daule de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENATIN S.A., a efectos de lo cual los presentes, al amparo de lo preescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente los accionistas se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular la Señora Beatriz Balda Martínez de Rossel, en calidad de Presidente y Accionista, propietaria de 39.377 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, correspondientes al 6% de las acciones; y; actúa como secretario su titular el señor Ing. Félix Eduardo Rossel Fernández, en calidad de Gerente General y Accionista propietario de 590.623 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, correspondientes al 94% de las acciones.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de SEISCIENTO TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 630.000,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**
2. **CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
3. **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y**
4. **RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día, este es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO** del año 2012; leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día; ordenado el presidente que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO** del año 2012; los mismos que son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente se trata el **TERCER PUNTO** del día, el cual es el informe de del comisario, funciones desempeñadas por **EL SR. PATRICIO AVILA ALBAN**; manifestando en su informe que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012, ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES, ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Por último se trata, el **CUARTO PUNTO** del día, el cual hace referencia a la repartición de utilidades; una vez leído los documentos correspondiente por secretaria; y, luego de breves deliberaciones de la **JUNTA GENERAL, RESUELVE** por unanimidad que; **LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**, no sean repartidas utilizando estas para **INVERSIONES FUTURAS**, en beneficio de la compañía **ENATIN S.A.**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretario que certifica, terminando la reunión a las once horas f) Beatriz Balda Martínez, Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionistas; f) Ing. Félix Rossel Fernández, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionistas.

RAZON: Certifico que a presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario.- Lo certifico.-

Guayaquil, marzo 20 de 2013



Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENATIN S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía **ENATIN S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **Félix Eduardo Rossel Fernández**, por sus propios derechos, propietario de 590.623 acciones de US\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 590.623 votos;
- **Adriana Beatriz Balda Martínez**, por sus propios derechos, propietaria de 39.377 acciones de US\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 39.377 votos;

Guayaquil, marzo 20, 2013

Beatriz Eugenia de Rossel

Beatriz Balda de Rossel
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas